



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

SAN LUIS, 11 de mayo de 2026.

VISTO:

El EXPE 7097 / 2026, mediante el cual la Lic. Ojeda María Alejandra eleva su renuncia al cargo de consejera como Auxiliar docente, al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María Alejandra OJEDA eleva su renuncia al cargo de consejera como Auxiliar docente, al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud por haber sido designada en un cargo de mayor jerarquía.-

Que por Resolución CS N° 267/2024 se convoca a Elecciones Generales en el año 2025 para renovación de Autoridades Unipersonales y Cuerpos Colegiados en la Universidad Nacional de San Luis, en Rectorado y las siguientes Unidades Académicas: Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales; Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia; Facultad de Ciencias Humanas; Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias; Facultad de Psicología; Facultad de Ciencias de la Salud y Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

Que la Junta Electoral de la Universidad Nacional de San Luis, por RJEU 07/2025 proclama a las autoridades electas en el Acto Eleccionario del día 21 de mayo de 2025, correspondientes a Decano - Vicedecano - Directores de Departamento - Consejeros Directivos - Consejeros de Departamento de las Facultades FICA - FCEJS - FCH - FaPsi - FCS - FQByF – FCFMyN.-

Que por RCS N°24/2026, se designó a la Lic. María Alejandra OJEDA, DU 22543466, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área 1 Propedéutica de Enfermería del Departamento de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud.-

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 19 de abril de 2026 constituido en comisión, decidió, por unanimidad, tomar conocimiento y avalar la renuncia al cargo de consejera de este cuerpo como auxiliar docente a la Lic. María Alejandra OJEDA

Que corresponde aceptar la renuncia.-

Por ello y en uso de sus atribuciones



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia de la Lic. María Alejandra OJEDA, DU 22543466, al cargo de consejera como Auxiliar docente, al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud.-

ARTÍCULO 2°. Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad y archívese. -

AG

Documento Firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia - Secretaria General SIMONE ZALAZAR Victoria Ayelén.-

# Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 11/05/2026 13:13:51  
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 15/05/2026 12:45:57  
Razon: Autorizado por Victoria Ayelen Simone Zalazar



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 09/06/2026 13:17:31  
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo